ANEXO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 23/2024 " MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" I.D. N° 438.101.

- **PARTICIPAN EN LA PRESENTE APERTURA LAS SIGUIENTES EMPRESAS:** ----------

1. **OMNI S.A.:** Sin representantes para este acto. ----------

2. **IOCON S.R.L:** Representado en este Acto por el Sr. **CARLOS GILBERTO PANDO FLEITAS** con **CI 4.658.312**. ----------

- **SE DEJAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:** ----------

1. **OMNI S.A:** Presenta un original de la oferta. ----------

   - Presenta todos los documentos sustanciales. ----------

   - **No presenta:** ----------

   - Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
   - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
   - Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
   - Certificado de Cumplimiento Tributario
   - Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta que cuenta con 2 (dos) técnicos capacitados en mantenimiento y reparación de sistemas de CCTV y que los mismos serán los que prestarán los servicios de mantenimiento. Deberán anexar la siguiente documentación:
   - Listado de los técnicos con que cuenta.
   - Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior vencido a la fecha de inicio de la Etapa Competitiva en donde figuren los técnicos propuestos.
   - Certificados de capacitación 2 (dos) técnicos capacitados en mantenimiento y reparación de sistemas de CCTV.
   - Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas.
   - Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta contar con stock de repuestos para la reparación correspondiente a los equipos objetos del presente llamado.
   - Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a utilizar repuestos nuevos y originales en todos los trabajos de mantenimiento.
   - Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.
   - Constancia de visita e inspección firmada por los responsables de la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos del Palacio de Justicia de Asunción o en su defecto deberá presentar una Declaración Jurada de conocer los equipos de seguridad instalados en el Palacio de Justicia de Asunción.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Gustavo Zarate
UOC

Carlos Pando
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

2. **IOCON S.R.L:** Presenta un original de la oferta. ----------

- Presenta todos los documentos sustanciales. ----------

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Carlos Pando
Ingeniaria de Obras y Consultoria S.R.L.
IOCON S.R.L.